



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 1 de agosto del año 2019

Abre el Congreso su tercer periodo de receso constitucional

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche declaró abierto el tercer periodo de receso constitucional --que abarca del 1 de agosto al 30 de septiembre del año 2019--, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Lo anterior, en su primera sesión efectuada este jueves, presidida por el diputado Ramón Méndez Lanz, en la que fue leído un oficio enviado por la Directiva del Congreso local por medio del cual hace llegar a la Diputación Permanente el inventario de los asuntos legislativos que quedan en trámite, con motivo de la clausura del tercer periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio legal.

Del inventario destacan las iniciativas para expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley para el Fomento y Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Campeche, la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Campeche, la Ley en materia de Desaparición de Personas para el Estado de Campeche, la Ley de Igualdad de Oportunidades, No discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche así como la Ley para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche.

Al respecto fue instruido el primer secretario, diputado Emilio Lara Calderón, a tener por recibido el inventario de asuntos en trámite, para su desahogo oportuno, así como a formular la minuta de acuerdo respectiva y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Intervino en el punto de asuntos generales el diputado Ramón Méndez Lanz, donde agradeció a sus compañeros diputados su voluntad y entendimiento a favor del Estado al tiempo precisó que durante los dos meses de receso constitucional, la 63 Legislatura local recibirá el IV Informe de Gobierno además de realizar el ciclo de comparecencias de los titulares del Gabinete Estatal, “también conoceremos el Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado y en nuestro caso nos corresponderá rendir el I Informe de Actividades de esta Sexagésima Tercera Legislatura en el mes de septiembre”.

Se llevará a cabo la próxima sesión de la Diputación Permanente el miércoles 7 de agosto del año 2019, a las 12:30 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.